

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Número suelto.....	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,80 pesetas linea
Los de subastas...	0,60 » »
Los demás no determinados.	0,50 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 27 de abril).

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Una vez más es preciso insistir acerca del fin humanitario que persiguen los Sanatorios Marítimos Nacionales de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), y de los medios convenientes para que se realice el objeto con que fueron creados.

En estos Sanatorios este año, como los anteriores, y merced a no haber cambiado las circunstancias que lo exigieron, las cuotas serán de 2,50 pesetas por plaza y día para los niños de estancia temporal, y de 3 pesetas, también por plaza y día, para los de estancia indefinida u hospitalizados.

Y con objeto de que en ningún caso se desnaturalicen los fines a que obedeció la creación de estos Sanatorios, la Inspección general de Sanidad tiene el honor de proponer a V. E. se digne aprobar las reglas siguientes:

1.ª Serán de cuenta de las Corporaciones, particulares, etc. todos los gastos de viaje y manutención de los niños, a razón de 2,50 pesetas por plaza y día para los de estancia temporal, y de 3 pesetas para los de estancia indefinida u hospitalizados, así como su vestuario personal, y de cargo del Estado aquellos otros de personal médico, pedagógico, administrativo y de servicio, como también lo son los de conservación de edificios, material de enseñanza, ropas de cama y de aseo, y servicio de cocina y comedor.

2.ª Aconsejando la experiencia abreviar trámites en lo que respecta a la organización de expediciones a los Sanatorios Marítimos Nacionales, las entidades, Corporaciones, particulares, etcétera, que deseen llevar a los niños, solicitarán el ingreso hasta el 15 de Mayo próximo directamente de los Directores de estos Establecimientos, entendiéndose con aquéllos para todo lo relacionado con la fecha de ingreso, abono de estancias, etc., poniendo dichos Directores en conocimiento de la Inspección general de Sanidad todo lo resuelto concerniente a este particular; y

3.ª Quedan en vigor todas las demás reglas establecidas por la Real orden de 26 de marzo de 1917, en lo que no se oponga a las de esta disposición.

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde) con el preinserto informe de la Inspección general de Sanidad, se ha servido resolver como en la misma se propone.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de abril de 1920.—P. A., Wais.

Señores Gobernadores civiles de todas las provincias.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 14.641

Don Emilio Fernández y Menéndez Valdés, ingeniero jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Nicolás de Viar y Egusquiza, vecino de Deusto (Vizcaya), ha presentado el 8 de marzo de 1920 una solicitud de concesión de veinte pertenencias con el nombre de «Pipiola», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado monte de la Gracera, término de Ontón, Ayuntamiento de Castro Urdiales, que lindan: por el N., con la mina «Concepción»; por el E., con la mina «Dolores»; por el O. con el paraje y barriada de Merino y terreno del común; al S., con terrenos de don Mauricio Urquida, don Gabriel Yarza y don José Urculo. El trazado de la designación es el siguiente:

Se tomará como punto de partida una calicata que hay en la cabecera del prado de la Paniza, desde la cual se medirán 150 metros en dirección S., fijando la 1.ª estaca;

de ésta 500 metros al NE., la 2.^a; de ésta 400 metros al NO., la 3.^a; de ésta 500 metros al SO., la 4.^a; de ésta 400 metros SE. se llegará a la 1.^a estaca, quedando así cerrado el perímetro.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala la legislación vigente.

Santander, 16 de abril de 1920.—El ingeniero jefe, Emilio Fernández M. Valdés.

COMISION PROVINCIAL DE SANTANDER

JUNTAS ADMINISTRATIVAS

EXCUSAS

Las Rozas

«Vista la excusa que del cargo de presidente de la Junta administrativa de Villanueva de Valdearroyo (Las Rozas) formula don Fidel Gutierrez;

Resultando que se funda dicha excusa en estar físicamente impedido, y para acreditarlo acompaña certificación facultativa;

Considerando que la causa alegada es de las comprendidas en el artículo 43 de la ley municipal, en relación con el 94 de la propia ley;

Considerando que las excusas fundadas en impedimento físico justificado con certificación facultativa deben siempre admitirse, según dispone la Real orden de 3 de febrero de 1888;

La Comisión provincial acuerda admitir dicha excusa.»

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos del artículo 6.^o del Real decreto de 24 marzo de 1891.

Santander, 24 de abril de 1920.—El vicepresidente, Herminio Lastra.—P. A., el secretario, Antonio Posadilla.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Santander

CÉDULAS PERSONALES

Por Real orden de 16 del actual se ha dispuesto que la cobranza en período voluntario de recaudación del impuesto de cédulas personales del corriente ejercicio dé principio el día primero del próximo mes de mayo en todas las localidades no exceptuadas por la ley de 3 de agosto de 1907 relativa a la desgravación de los vinos.

Por tanto, los Ayuntamientos de esta provincia, excepto el de la capital, deberán hacerse cargo a la mayor brevedad de las cédulas personales correspondientes a las personas que figuran en sus respectivos padrones mediante pedido reglamentario a esta Tesorería y autorización de la corporación para recoger los efectos, con el fin de dar cumplimiento a la citada Real disposición, teniendo muy en cuenta lo preceptuado en la R. O. de 25 de marzo de 1904 y en la circular de la Dirección general del Tesoro y de la de Contribuciones, Impuestos y Rentas de 30 del propio mes.

Santander, 24 de abril de 1920.—El tesorero, Joaquín Ruíz.

SUMINISTROS

MES DE MARZO DE 1920

La Comisión provincial de Santander, en unión del Comisario de Guerra,

Certifican: Que, según los datos que tienen a la vista de los precios a que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

- Ración de pan, a 46 céntimos de peseta.
- Ración de cebada, a 1 peseta y 89 céntimos.
- Ración de paja, a 90 céntimos.
- Ración de un litro de aceite, a 2 pesetas y 41 céntimos.
- Ración de un idem de petróleo, 1 peseta y 50 céntimos.
- Ración de un kilogramo de carbón, a 18 céntimos.
- Ración de un idem de leña, a 8 céntimos.
- Ración de un idem de carne, a 2 pesetas 85 céntimos.
- Ración de un litro de vino, a 77 céntimos.

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia, en el citado mes, a las tropas del Ejército y Guardia civil transeuntes por los mismos, se expide la presente en cumplimiento de la disposición tercera de la Real orden de 22 de marzo de 1850.

Santander, 24 de abril de 1920.—El vicepresidente, H. Lastra.—El comisario de Guerra, Eduardo Zaccagnini.—El secretario, Antonio Posadilla.

Audiencia Territorial de Burgos

SECRETARIA DE GOBIERNO

Relación de los aspirantes presentados al cargo vacante de juez municipal propietario de Molledo:

- Don José Cueto Herrero.
- Don Ramón Díaz Cueto y Aldama.
- Don Ramiro Díaz Cueto y Aldama.
- Don Cesáreo Martínez Sáiz.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la regla 3.^a del artículo 5.^o de la ley de Justicia municipal. Burgos, 24 de abril de 1920.—Rafael Doval.

Comandancia de Marina de Santander

El comandante de Marina de la provincia y director local de Navegación y Pesca marítima de Santander.

Hace saber: Que empezando en primero de mayo la veda para la pesca y venta de la ostra y demás mariscos, hasta el primero de octubre, que termina, según lo dispuesto en el Reglamento de aprovechamiento y propagación de los mariscos, se pone en conocimiento del público a fin de que se abstengan de ejercer esta industria los que a ella se dediquen, previniéndoles que por cualquier infracción que cometan serán penados con arreglo a la ley.

Santander, a 25 de abril de 1920.—El director local de Navegación y Pesca, Julio Gutiérrez.

provincia de Santander

AÑO DE 1920.—MES DE FEBRERO

		Provincia	Capital			Provincia	Capital
<i>Cifras absolutas de hechos</i>	Nacimientos	616	187	<i>Abortos</i>	Nacidos muertos	12	10
	Defunciones.....	630	190		Muertos al nacer	6	
	Matrimonios	202	45		Muertos (antes de las 24 horas)	9	2
	Abortos	27	12		TOTAL.....	27	12
<i>Por 1000 habitantes</i>	Natalidad	1,90	2,54	<i>Fallecidos</i>	Varones.....	319	99
	Mortalidad	1,95	2,59		Hembras	311	91
	Nupcialidad	0,62	0,61		TOTAL.....	630	190
	Mortinatalidad.....	0,08	0,16		Menores de un año.....	120	37
<i>Población de la</i>	provincia.....	323.641		Menores de 5 años.....	210	65	
	capital	73.449		De 5 y más años	420	125	
	Varones	478	91	TOTAL.....	630	190	
	Hembras	138	96	<i>En esta-blecimientos benéficos</i>	Menores de 5 años.		7
TOTAL.....	616	187	De 5 y más años...		43	35	
<i>Nacidos</i>	Legítimos	579	167		TOTAL.....	43	42
	Ilegítimos	21	4		<i>En establecimientos penitencia-rios</i>		
	Expósitos	16	16				
	TOTAL.....	616	187				

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR CAUSAS DE MUERTE

		Provincia	Capital			Provincia	Capital
1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)...	3	1	25	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104)	38	12
2	Tifus exantemático (2).....			26	Apendicitis y Tiflitis (108).....	1	
3	Fiebre intermit. y caquexia palúdica (4)			27	Hernias, obstruccion. intestinales (109)	10	5
4	Viruela (5)	2		28	Cirrosis del hígado (113).....	2	
5	Sarampión (6).....			29	Nefritis ag. ^a y mal de Bright (119 y 120)	16	6
6	Escarlatina (7).....	1		30	Tumores no cancerosos y otras enfer- medades de los órganos genitales de la mujer (128 a 132).....		
7	Coqueluche (8).....	11	3	31	Septicemia puerperal (fiebre, peritoni- tis, flebitis puerperales) (137).....	1	
8	Difteria y Crup (9).....	8		32	Otros accidentes puerperales(134, 135, 136 y 138 a 141)	2	
9	Gripe (10).....	45	6	33	Debilidad congénita y vicios de confor- mación (150 a 151).....	13	6
10	Cólera asiático (12).....			34	Senilidad (154).....	12	1
11	Cólera nostras (13).....			35	Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 a 186).....	10	1
12	Otras enfermed epidém(3, 11 y 14 a 19)			36	Suicidios (155 a 163).....	1	
13	Tuberculosis de los pulmones(28 y 29)	51	25	37	Otras enfermedades (20 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78, 80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 133, 142 a 149, 152 y 153)	101	39
14	Tuberculosis de las meninges (30)...	9	4	38	Enfermedades desconocidas o mal defi- nidas (187 a 189).....	28	3
15	Otras tuberculosis (31 a 35).....	9	6	TOTAL.....	630	190	
16	Cáncer y otros tumores malig. (39 a 45)	17	5				
17	Meningitis simple (61).....	26	6				
18	Hemorragia, apoplejia y reblandeci- miento cerebrales (64 a 65).....	23	2				
19	Enfermedades orgán. del corazón (79)	50	20				
20	Bronquitis aguda (89).....	20	6				
21	Bronquitis crónica (90).....	24	7				
22	Neumonía (92).....	14	3				
23	Otras enfermedades del aparato respi- ratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 a 98).....	79	23				
24	Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103).....	3					

Santander, 17 de abril de 1920.—El jefe de Estadística, Luis Meléndez.

SERVICIO DE HIGIENE PECUARIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de la fecha.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior.	Invasiones en el de la fecha	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos
Rabia.....	Castro Urdiales.....	Castro Urdiales.....	Canina.....	»	1	»	1	»
Idem.....	Villacarriedo.....	Dos.....	Idem.....	»	2	»	2	»
Idem.....	Idem.....	Puenteviesgo.....	Porcina.....	»	1	»	1	»
Carbunco bacteriano.....	San Vicente de la Barquera.....	Udías.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
Carbunco sintomático.....	Santoña.....	Bárcena de Cicero.....	Idem.....	»	2	»	2	»
Perineumonía contagiosa.....	Cabuérniga.....	Dos.....	Idem.....	»	2	»	2	»
Idem.....	Santoña.....	Dos.....	Idem.....	1	3	»	3	1
Tuberculosis.....	Idem.....	Santoña.....	Idem.....	»	1	»	1	»
Influenza.....	Torrelavega.....	Torrelavega.....	Equina.....	»	2	»	1	»
			SUMA.....	1	15	3	12	1

Santander 31 de marzo de 1920.—El Inspector provincial de Higiene pecuaria, Carlos S. Enríquez.

Audiencia provincial de Santander

SECRETARIA DE GOBIERNO

Don Angel Barroeta y Fernández de Liencres, secretario de la Audiencia provincial de Santander.

Certifico: Que en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de esta Audiencia el día de abril se procedió al sorteo de los jurados que deben funcionar durante el próximo cuatrimestre, habiéndoles correspondido a los que se expresan a continuación.

Y cumpliendo lo ordenado, expido la presente, que firmo en Santander, a veinte de abril de mil novecientos veinte.—El secretario, Angel Barroeta.—V.º B.º, el presidente, José Temes.

Partido judicial de Santander

Cabezas de familia

1. Agustín Martínez Fernández, comercio, Perines, 6.
2. Emeterio Pérez Bustillo, propietario, Burgos, 10.
3. Eduardo Puente Garmendia, sombrerero, Becedo 3, 1.º
4. Fausto Bedia Cagigas, empleado, S. Fernando, 20, 1.º
5. José Fernández y Fernández, propietario, Monte, 25.
6. Julián Terán Gómez, empleado, Perines, 8, 1.º
7. Niceto Campo Sánchez, comercio, Numancia, 6, 1.º
8. Silverio de Frutos Zamanillo, retirado, Perines, 8.
9. Tomás González Aja, empleado, A. de A. Gullón, 47.
10. Antonio Carrión Solana, labrador, Liaño.
11. Fidel García Escalante, labrador, Liaño.
12. Isaac Lavín Torre, labrador, Villanueva.
13. Pío Bezanilla Villanueva, labrador, Mortera.
14. Angel Basabe Larrazábal, cesante, Blanca, 14.
15. Antonio Ramírez, industrial, C. Hospital, 3.
16. Emeterio Loma Arenal, propietario, Blanca, 8, 2.º
17. Fermín Sánchez García, comercio, Puente, 16.
18. Indalecio Lena Lavín, industrial, Sta. Clara, 2, 4.º
19. Juan Calzada Rodríguez, industrial, S. Simón, 13, 2.º
20. Santiago Lamadrid, propietario, Atarazanas, 8.

Capacidades

1. Cándido Montejo Sedano, maestro, Libertad, 12, 2.º
2. Carlos S. Enriquez, veterinario, M. Núñez, 8, 2.º
3. Fidel Carriles Horna, retirado, Rualasal, 7.
4. José Navarro Ariño, retirado, S. José, 3, 1.º
5. José Zárate Ortega, retirado, Libertad, 3, 4.º
6. José Ruiz Elola, Libertad, 6, 3.º
7. Mariano Pérez Serrano, ingeniero, Atarazanas, 10.
8. Nicasio Cospedal Jorganes, licenciado, M. Núñez, 7.
9. Tomás Palacios Ortiz, contador, C. Atalaya, 3, 3.º
10. Vicente Horna Toca, contador, Libertad, 12, 3.º
11. Hermenegildo Saro Colsa, ex concejal, Obregón.
12. Pedro Río Obregón, ex juez, Liaño.
13. Venancio Arce Díez, ex concejal, Renedo.
14. Máximo Canales Cavia, ex concejal, Parbayón.
15. Joaquín Cubas Bárcena, propietario, Soto.
16. Manuel Pérez y Pérez, ex concejal, Prezanes.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Domingo Miguel Veiga, ajustador, Burgos, 18, 3.º
2. Juan Antonio Cotillas Varela, industrial, Alta, 16 y 18.
3. Francisco Cobo Estrada, labrador, Quijano.
4. Joaquín Fernández, labrador, Cobo.

Capacidades

1. Leonardo Gutiérrez Gutiérrez, P. Mercantil, J. Cosa.
2. Francisco Llata Salas, propietario, Soto.

Partido judicial de Potes*Cabezas de familia*

1. Vicente Fernández Gutiérrez, labrador, Cahecho.
2. Juan Gómez Redondo, labrador, Torices.
3. Isidoro Reda Cortina, labrador, Cambarco.
4. Desiderio Villa López, labrador, Buyezo.
5. Casto Rodríguez, labrador, Baró.
6. Hermenegildo Allés Gutiérrez, labrador, Cobeña.
7. Angel Briz Guerra, labrador, Castro.
8. Julián Castanedo García, labrador, San Pedro.
9. Manuel Cuevas Cuevas, labrador, Esanos.
10. Ceferino Cueto Laria, labrador, Viñón.
11. Jose Fernández Agüeros, labrador, Cabanes.
12. José Gómez Fernández, labrador, Colio.
13. Jesús Posada Soberón, labrador, Pendes.
14. Atanasio Carbea Gómez, labrador, Valderrado.
15. Esmeraldo Círes González, labrador, Lerones.
16. Dámaso Cuevas Bravo, labrador, Potes.
17. Emiliano Díez Díez, labrador, Barrio.
18. Julián Martín Fernández, industrial, Potes.
19. Emilio López Peña, labrador, La Vega.
20. Vicente Sánchez González, labrador, Bárago.

Capacidades

1. Nicolás Prellezo Martínez, concejal, Buyezo.
2. Ildefonso Díez Lera, concejal, Cosgallo.
3. Matías Ibáñez Llanes, concejal, Turieno.
4. Emiliano Arenal Robledo, concejal, Armaño.
5. Fernando González Bárcena, concejal, Ojedo.
6. Mariano Soberón Fuente, concejal, Tama.
7. Abel Lobato Caloca, concejal, Pesaguero.
8. Fidel Rojo Cobo, concejal, Caloca.
9. Pedro Valcayo Galnares, concejal, Caloca.
10. Nicasio Mayordomo, concejal, Potes.
11. Honorio Marcilla Colledo, concejal, Potes.
12. Jesús López Campo, concejal, Tresviso.
13. Mariano Gómez Fernández, concejal, Tollo.
14. Lorenzo Gutiérrez Bada, concejal, Vejo.
15. Miguel Soberón Casares, concejal, La Vega.
16. Camilo Heras Alonso, concejal, Pollayo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Manuel Quintana Navedo, comercio, P. del Alta 5.º.
2. Ricardo Bravo Tarno, industrial, Atarazanas, 7,-1.º
3. Teófilo Cano, sastre, San Francisco, 12.
4. Vicente López Gómez, comercio, P. Herbosa, 19.

Capacidades

1. Juan Montes Díaz, maestro, D. y Velarde, 23, 4.º
2. Leonardo Gutiérrez Gutiérrez, P. Mercantil, J. Cosa.

Partido judicial de Reinosa*Cabezas de familia*

1. Gaspar García Martínez, comercio, Reinosa.
2. Julián González Martínez, comercio, Reinosa.
3. Casto Mora Sierra, empleado, Reinosa.

4. Francisco Polinar Caballero, cocinero, Reinosa.
5. Crisóstomo Mauna Gómez, labrador, Bolmir.
6. Manuel Argüeso Fernández, labrador, Bustamante.
7. Pedro Castañeda Ruiz, labrador, La Población.
8. Manuel Fernández Gutiérrez, labrador, Bustamante.
9. Manuel Alvarez Estévez, industrial, Mataporquera.
10. Antonio Delgado Rodríguez, labrador, Hoyos.
11. Wenceslao Fernández González, labrador, La Loma.
12. Tiburcio Alonso Barrio, labrador, Arantiones.
13. Pedro García Santiago, labrador, Bárcena.
14. Isaac Rodríguez Ruiz, labrador, Cubillo.
15. Miguel Barrios Cuevas, labrador, Pesquera.
16. Eleuterio Castañeda Sáinz, labrador, Bimón.
17. Gaspar Alvarez y Alvarez, labrador, Arroyal.
18. Santiago Terroso Sáinz, labrador, Aguayo.
19. Valentín González Díaz, labrador, Lantueno.
20. Domitilo Fuente García, labrador, Hoz.

Capacidades

1. Pedro García Díez, veterinario, Reinosa.
2. Adolfo Peña Alonso, abogado, Reinosa.
3. Jacinto Fernández Rodríguez, concejal, Celada.
4. Francisco Obeso Yurria, ex concejal, Requejo.
5. José López González, ex concejal, La Costana.
6. Anastasio Calderón Sierra, ex concejal, Camera.
7. Eleuterio Fernández Fernández, ex conc., Arantiones.
8. Segundo Ruiz Fernández, ex concejal, Pesquera.
9. Antonino Ruiz López, ex fiscal, Arcera.
10. Sergio Fernández Ruiz, concejal, Aguayo.
11. Amadeo Ruiz Fernández, concejal, Aguayo.
12. Luis Gutiérrez Lucio, concejal, Lantueno.
13. Angel Carreira Pereda, ex juez, Soto.
14. Guillermo Fernández Ruiz, ex juez, Proaño.
15. Angel Robles Pérez, ex juez, Salces.
16. Juan Bautista Lobales García, ex concejal, Espinilla.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Norberto Escajedo Sal, industrial, Burgos, 46, 1.º
2. Hilario Muriedas Santamaria, labrador, Villanueva.
3. Alfredo Dumont Domarguer, confitero, E. Gutiérrez.
4. Aniceto Sánchez Barbo, barbero, R. de la Pila, 23.

Capacidades

1. Aureo Gómez Setián, abogado, S. Francisco 3, 2.º.
2. Benito Martínez Peiró, P. Mercantil, Bailén, 2.

Partido judicial de Castro Urdiales*Cabezas de familia*

1. Matias Arana Palenque, empleado, Mioño.
2. Liborio Artiach Echevarría, industrial, Castro.
3. Hermógenes Amézaga Ferro, industrial, Castro.
4. José Cueva Ruiz, industrial, Islares.
5. José Cobo Ruiz, Castro.
6. Marcelino Elenidia Trueba, Ontón.
7. Timoteo González Sel, Castro.
8. Cándido Gutiérrez González, industrial, Castro.
9. Joaquín García Esteban, Castro.
10. Gumersindo Hermoso Canales, Castro.
11. Juan Antonio Latamendia Villate, Castro.
12. José Martínez Agüera, propietario, Mioño.
13. Amadeo Pico Aramendi, comerciante, Castro.
14. José Salinas Monasterio, Castro.
15. Gregorio Aguti Gurruchaga, Castro.

16. Lorenzo Camus Presilla, Castro.
17. José Villanueva Armestóy, Sámano.
18. Juan Olavarrieta Losa, V. de Trucíos.
19. Santiago Arce Angulo, Guriezo.
20. Nemesio Garma Martínez, Guriezo.

Capacidades

1. Constancio González González, concejal, Castro.
2. Bernardo Ganiza Maza, concejal, Castro.
3. José María Martínez Abascal, concejal, Castro.
4. Miguel Rodríguez González, concejal, Castro.
5. Sebastián Martínez González, concejal, V. de Trucíos.
6. Juan Prado Lopez, conceja, V. de Trucíos
7. Domingo Romaña Martínez, concejal, V. de Trucíos.
8. Agustín Rozas Hermoso, concejal, V. de Trucíos.
9. Cornelio Merino Gana, concejal, Castro.
10. Francisco Gutiérrez Cerro, concejal, Guriezo.
11. Julio Romero Gaimendi, farmacéutico, Castro.
12. Segundo Landeras Galán, concejal, Guriezo.
13. Valeriano Landeras Nuño, concejal, Guriezo.
14. Pablo Aurrecochea Zubieta, concejal, V. de Trucíos.
15. Manuel Martínez Presa, concejal, V. de Trucíos.
16. Francisco Valle Llamosas, concejal, Guriezo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Agustín Martínez Fernández, comercio, Perines, 6.
2. Ciriaco Vitienes Herrera, industrial, Concordia, 4.
3. José Herbón Fernández, industrial, Calzadas Altas, 8.
4. Manuel Gómez, industrial, Magallanes, 6, 2.º

Capacidades

1. Manuel Carrera Orejo, exconcejal, La Concha.
2. Modesto Gutiérrez Sáinz, exconcejal, La Concha.

Partido judicial de Cabuérniga

Cabezas de familia

1. José Fernández González, labrador, Ontoria.
2. Salvador González Díaz, empleado, Cabezón.
3. Manuel Mier Gutiérrez, empleado, Cabezón.
4. Manuel Fernández Montes, labrador, San Mamés.
5. Mariano Barreda Herrero, labrador, Correpoco.
6. Angel Gómez Sánchez, labrador, Cos.
7. Francisco Cos Espiga, labrador, Viaña.
8. José Seco Seco, labrador, Sopena.
9. José Díaz Mier, labrador, Cabezón.
10. Jenaro González González, labrador, Ontoria.
11. Benito Alonso Gutiérrez, labrador, Lombraña.
12. Delfín Herrán Fernández, labrador, Saja.
13. Jose Castañeda Raison, labrador, Cos.
14. Manuel Díaz Martínez, labrador, Selores.
15. Casimiro Gómez Ruiz, labrador, Terán.
16. Manuel Gómez Somavilla, labrador, Llendemozó.
17. Félix Terán Alvarez, carpintero, Sopena.
18. Pedro Gómez Gómez, labrador, Ucieda.
19. Amós Cos y Cos, labrador, Santotís.
20. Felipe Fernández García, labrador, Tudanca.

Capacidades

1. Cándido Iglesias de la Torre, concejal, Cabezón.
2. Isidoro Conde Valle, concejal, Valle.
3. Pedro Cosío Galnares, concejal, Puente-Pumar.
4. Juan García Gómez, ex concejal, Uznayo.

5. Luis Pérez García, concejal, Herrera.
6. Ciriaco Molleda Gao, concejal, Selores.
7. Aniceto Madrid Gómez, concejal, Lombraña.
8. Cornelio Gómez García, ex concejal, Puente.
9. Isidoro Vélez Conde, concejal, Lamiña.
10. Manuel Calzado Gutiérrez, concejal, Bárcenamayor.
11. Luis Vega Pérez, concejal, Saja.
12. José Antonio Mier Obeso, concejal, Mazcuerras.
13. Manuel Puente García, concejal, Mazcuerras.
14. Jesús Díaz Rodríguez, concejal, Cabezón.
15. Venancio Vélez Manuel, concejal, Ontoria.
16. Victor Marcos Hidalgo, concejal, Los Tojos.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Atilano Gómez Mijares, comercio, Amós Escalante.
2. Eduardo S. Emeterio López, industrial, P. Redondas.
3. Fausto Bedia Cagigas, empleado, S. Fernando, 20 1.º
4. Manuel Gómez, industrial, Magallanes, 6, 2.º

Capacidades

1. Demetrio Echevarría Valle, ex concejal, Liaño.
2. Casimiro Velasco Gutiérrez, ex adjunto, Azoños.

Partido judicial de Torrelavega

Cabezas de familia

1. Manuel Cianca Pino, propietario, Toñanes.
2. Fernando Cieza Lloredo, labrador, Pedredo.
3. Miguel Deñobeitia Tagle, cantero, Pie de Concha.
4. Lucas Revuelta Ruiz, labrador, Santiago.
5. Pablo Blanco Ruiz, propietario, Coo.
6. Enrique Arenal Tresgallo, labrador, Miengo.
7. Jacinto Prunedo Pereda, labrador, Gornazo.
8. Nicanor Fernández Obeso, propietario, Molledo.
9. Eustaquio Arce Gutiérrez, labrador, Polanco.
10. Qüiterio Torices Montes, labrador, Polanco.
11. Joaquín Fernández Majón, industrial, Rivero.
12. Pedro Ansorena Ruiz, labrador, Quevedo.
13. Luis Cacho Ruidevilla, comercio, Torrelavega.
14. César Campuzano Ruiz, propietario, Torrelavega
15. Balbino Ceballo Velarde, comercio, Barreda.
16. Fidel Irún Rodríguez, comercio, Torrelavega.
17. Pedro Molleda Ugarte, comercio, Torrelavega.
18. Vicente Macho Arganedo, propietario, Campuzano.
19. Juan Pereira Casanova, comercio, Campuzano.
20. Vicente Ruiz de Villa, jornalero, Tanos.

Capacidades

1. Pedro Mesones Macho, concejal, Arenas.
2. Manuel Bustillo Rumayor, concejal, Villayuso.
3. Higinio Fernández Pérez, ex concejal, Los Corrales.
4. Serafín Herrera Quintana, ex concejal, Cudón.
5. Tomás Villegas Gómez, ex concejal, Silió.
6. Inocencio Herrera Díez, ex concejal, P. S. Miguel.
7. Mario Gutiérrez Gómez, ex concejal, P. S. Miguel
8. Angel Ruiz Lloris, concejal, Suances.
9. Alfonso Mauro Ruiz, ex concejal, Torrelavega.
10. Emilio Revuelta Fernández, ex concejal, Torrelavega.
11. José Gostazar Zuarzaga, retirado, Torrelavega.
12. Aproniano Fernández Cuervo, retirado, Torrelavega.
13. Dámaso García Salmones, delineante, Torrelavega.
14. Emilio Quintana Solórzano, farmacéutico, Torrelavega
15. Enrique Fuente Gutiérrez, ex concejal, Sierra.
16. Antonio González Rios, ex concejal, Campuzano.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Manuel Grande Gómez, industrial, Lealtad, 4, 2.º
2. Norberto Escajedo Sal, industrial, Burgos, 46, 1.º
3. Tomás González Aja, empleado, A. de A. Gullón, 47.
4. Aniceto Pérez Daniel, comerciante, Blanca, 12, 4.º

Capacidades

1. Aureo Gómez Setién, abogado, S. Francisco, 3, 2.º
2. Fidel Carriles Horna, retirado, Rualasal 7.

Partido judicial de Santoña

Cabezas de familia

1. Victoriano Asón Haya, labrador, Castillo.
2. Serafín Rueda Díez, industrial, Isla.
3. Félix Arnáiz San Román, industrial, Cicero.
4. José Anero Alonso, labrador, Bareyo.
5. Julio Cabrillo Campo, labrador, Ajo.
6. Amalío Cueto Monasterio, labrador, Güemes.
7. Simón Fernández Ruiz, propietario, Entrambasaguas.
8. Amalío Otí Santander, propietario, Navajeda.
9. Pedro Arenal Gómez, industrial, Pámanes.
10. Amando Agudo Bedia, labrador, Sobarzo
11. Jesús Tolosa Echegaray, industrial, Solares.
12. Federico Palacio Barona, pintor, Solares.
13. Salvador Arco Coteron, pintor, Valdeilla.
14. Manuel Ortíz Collado, carruajero, Solares.
15. Manuel Martínez Pérez, pintor, Noja.
16. Eusebio Cuesta Vega, labrador, Penagos.
17. Agustín Gandarillas Cuesta, labrador, Penagos.
18. Vicente Abaja Ruiz, labrador, Carriazo.
19. Santiago Aja Aja, labrador Riaño.
20. Generoso Cuero Gómez, labrador, Riaño.

Capacidades

1. Benigno Acebo Casuso, concejal, Entrambasaguas.
2. José María Díez Ocejó, concejal, Escalante.
3. Benigno Riaño Acebo, concejal, Liérganes.
4. Manuel Soto Cagigas, concejal, Ajo.
5. José Cagigas Hoyo, concejal, Orejo.
6. José María Pellón Ezquerro, abogado, Setién.
7. José Cabarga Durante, concejal, Solares.
8. Julián Lastra Casar, concejal, Miera.
9. Toribio Martínez Viadero, concejal, Noja.
10. Esteban Gutiérrez Ruiz, concejal, Penagos.
11. Alfonso González Salazar, maestro, Riotuerto.
12. Pedro López Mazón, concejal, Riotuerto.
13. Faustino Fernández Viadero, concejal, Carriazo.
14. Julián Cedrún Somarriba, concejal, Las Pilas.
15. Manuel Fraga Díez, exconcejal, Santoña.
16. Enrique Quintana Ruiz, exconcejal, Santoña.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Pedro Agüero Pardo, labrador, Obregón.
2. Luis Concha Vega, labrador, Renedo.
3. Aurelio Eguizábal Lastra, empleado, Ruamayor.
4. Antonio Ramírez, industrial, Cuesta del Hospital, 3.

Capacidades

1. Martín Bolado Róiz, concejal, Muriedas.
2. Fernando Palazuelos Ruiz, exconcejal, Renedo.

Partido judicial de S. V. de la Barquera

Cabezas de familia

1. José Abarrategui Cobo, jardinero, Melecio.
2. Francisco Fernández Fernández, cantero, Valecio.
3. Antonio Cobo de la Fuente, herrador, La Aldea.
4. Maximiliano Pando Fernández, empleado, La Aldea.
5. Víctor Acedo Sordo, labrador, Cabanzón.
6. Antonio Díaz de la Campa, industrial, Arzobispos.
7. José Obeso Alonso, labrador, Sobrelapeña.
8. Jesús Abascal Abascal, labrador, Celis.
9. Bautista Díaz Gómez, labrador, Puentenansa.
10. Claudio Fernández González, marinero, Campio.
11. Narciso Fernández Pérez, labrador, Trasierra.
12. Manuel González Ruiz, labrador, Selores.
13. Antonio Cortabitarte Izaguirre, marinero, San Vicente.
14. Leandro Puente Escalante, marinero, San Vicente.
15. Waldo Fraile Padilla, labrador, Treceño.
16. Juan Manuel Díez Roza, labrador, Pechón.
17. Felipe Antuna Fernández, labrador, Udías.
18. Fernando Díez Sánchez, labrador, Udías.
19. Justo Garcia Ruiz, labrador, Udías.
20. Luciano Sánchez San Emeterio, marinero, S. Vicente.

Capacidades

1. Vicente Santos Moratón, concejal, Travía.
2. José Noval Pérez, ex concejal, Bielba.
3. Francisco Fernández Gómez, concejal, Quintanilla.
4. Daniel Fernández Collado, concejal, Roza.
5. Bernabé Cosío Cuenca, concejal, Cosío.
6. Venancio Díaz Gutiérrez, concejal, Rábago.
7. Manuel Cuevas Gutiérrez, concejal, Sierra.
8. Manuel Fernández Iglesias, concejal, Trasierra.
9. Francisco Pérez García, Iglesia.
10. Fabián Ruiz Sánchez, ex concejal, Liandres.
11. Cipriano Villegas García, ex concejal, Trasierra.
12. Francisco Blanco Barrio, ex concejal, San Vicente.
13. Alfonso Celis Ruiz, ex concejal, La Revilla.
14. Julián Gutiérrez Lastra, concejal, Piñeres.
15. Valentín Sáinz Sáinz, ex juez, San Vicente.
16. Antonio Barrio Sáinz, alcalde, San Vicente.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. José Martínez Sopena, industrial, Navas de Tolosa, 5.
2. Patricio Gómez de la Hoz, lotero, San Francisco, 24.
3. Vicente González Lavín, labrador, La Concha.
4. Waldo Agüero Carrera, labrador, Parbayón.

Capacidades

1. Fidel Carriles Horna, retirado, Rualasal 7.
 2. Manuel Pérez y Pérez, concejal, Prezanes.
- El secretario, Angel Barroeta.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Doroteo Expósito Dehera, hijo de Bernardo y de María, natural de Laredo (Santander), de veinticinco años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, pelo negro, bigote no gasta, barba poblada. ojos azules, color sanguíneo, domiciliado últimamente en Santoña (Santander), procesado por el supuesto delito de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el juez ins-

tructor, alférez de navio, don Nicolás Piñero y Boret, en el acorazado «España».

Dado a bordo en Cartagena, a 22 de abril de 1920.—El juez instructor, Nicolás Piñero.—Por mandato de S. S., el secretario, José Lago.

Victoriano Ortiz Ortiz, hijo de Arsenio y de María, natural de S. Miguel, Ayuntamiento de Voto, soltero, profesión labrador, de 22 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,850 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, domiciliado últimamente en San Miguel y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el juez instructor don Julio Flórez González, capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Burgos, 24 de abril de 1920.—El juez instructor, Julio Flórez.

Serapio Pérez Lavín, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Villacarriedo (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz aguileña, barba lampiña, boca pequeña, color rubio, domiciliado últimamente en Villacarriedo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el juez instructor don Félix Ojeda Vallés, comandante de Infantería con destino en el regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santander, 23 de abril de 1920.—El juez instructor, Felix Ojeda.

Don Angel Ruiz de Obregón y Retortillo, juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se publicará en los periódicos oficiales, y en méritos de lo acordado en causa con preso número 39 de 1919, sobre hurto, contra Francisco Tomás Risueño (a) Escribano, se hace saber: Que a las once de la noche del día nueve de junio próximo pasado, y a la llegada a la estación férrea de esta ciudad del tren correo ascendente número 33, de Cartagena a Madrid, fué sustraído por dicho sujeto un gabán de paño azul para caballero, con cuello de terciopelo negro, ligeramente rozado, y forros negros de raso, que tiene dos bolsillos exteriores con forro amarillo y dos interiores con forro de percalina negra, sin etiqueta de confección ni dato alguno revelador de quién pueda ser su dueño, de un coche de primera clase de dicho tren, en ocasión de hallarse durmiendo el único viajero que iba en el departamento, presunto perjudicado, cuyos nombre, apellidos y domicilio se ignoran; por lo que se cita al desconocido viajero a quien perteneciera la referida prenda, que ha sido recuperada, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado a fin de instruirle de su derecho, conforme al artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que, de no verificarlo, sufrirá el perjuicio consiguiente.

Dado en Hellín a veintitres de abril de mil novecientos veinte.—Angel Obregón.—P. D., el secretario, Enrique Baeza.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Suances

El reparto municipal para cubrir el déficit del presupuesto del año en curso se halla expuesto al público por término de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal, a fin de que los interesados lo examinen y puedan interponer las reclamaciones o recursos pertinentes y en el acto de la reunión de la Junta municipal, que tendrá lugar a las diez de la mañana del siguiente hábil de haber transcurrido los quince días de publicación en el «Boletín Oficial», podrán producirse oralmente cuantas se crean convenientes y pertinentes.

Suances, a 20 de abril de 1920.—El alcalde, Pedro Uchupi.

Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa

Por término de diez días, y a los efectos de examen y reclamaciones, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón de cédulas personales formado para el año actual.

Santiurde de Reinosa, 22 de abril de 1920.—El alcalde, Fidel Gutiérrez.

Ayuntamiento de Val de San Vicente

Confeccionado el padrón de cédulas personales para el corriente año se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Val de San Vicente, 20 de abril de 1920.—El alcalde, José Puente.

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Confeccionado el padrón de cédulas personales de este Ayuntamiento para el corriente año de 1920, se halla expuesto al público en esta Secretaría municipal, por espacio de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Cabezón de la Sal, 22 de abril de 1920.—El alcalde, Cándido I. de la Torre.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco números 82.917, de 20 obligaciones «Tejería Trascueto»; 85.373, de 13 ídem ídem; 82.953, de 3.000 pesetas nominales Deuda 5 por 100 Amortizable, y 83.568, de 6 obligaciones ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona; se ruega a la persona en cuyo poder se hallen tenga la bondad de entregarlos en las oficinas de este Establecimiento; advirtiéndose que están tomadas las medidas necesarias para que dichos resguardos no puedan hacerse efectivos, y que transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de este anuncio sin reclamación alguna, se expedirá nuevos resguardos, quedando aquellos sin ningún valor y el Banco exento de responsabilidad.

Santander, 5 de abril de 1920.—El director-gerente, José María G. de la Torre.